

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FARMACEUTICA VERA S.A. COFARVE**

En la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, al día quince de abril de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle 13 avenida 16 de esta ciudad de Manta, siendo las nueve horas, estando presente los accionistas de la Compañía. Dirige esta sesión la señora Grecia Maria Fernández Loor, y actúa como Secretario el señor Ángel Gabriel Vera Fernández. En este estado, por el Secretario se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Al efecto el señor Secretario procede a constatar que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado compuesto por:

Grecia Maria Fernández Loor, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que constituye el 35% del total del capital pagado; Ángel Gabriel Vera Fernández, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que constituye el 10% del total del capital pagado; Carlos Andrés Vera Fernández, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, que constituye el 10% del total del capital pagado; Ximena Monserrate Vera Fernández, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que constituye el 10% del total del capital pagado; y, Ramón Elisergio Vera Torres, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que constituye el 35% del total del capital pagado.

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaria se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión. El señor Secretario pone en conocimiento de los asistentes los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio economico 2019.

Expuesto que han sido los puntos a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla, por lo que se proceden a tratar los puntos señalados:

Pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía Farmacéutica Vera S.A. Cofarve, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2019, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2019, el que una vez examinado por los accionistas, resuelven aprobarlo por unanimidad.

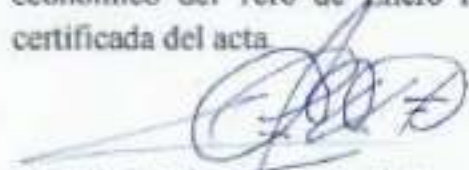
Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:**

1. Aprobar el informe del Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2019;
2. Aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2019;
3. Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2019.
4. Una vez conocidos los resultados sobre las utilidades de los accionistas, se pone en consideración la decisión final de las mismas. Por unanimidad se decide la reparto de utilidades del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

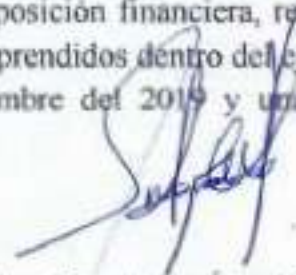
No habiendo más puntos que tratar, siendo las diez horas treinta minutos, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. A las once horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente

la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. La Presidenta, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las once horas treinta minutos, la Presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente, de la Comisaria, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2019 y una copia certificada del acta.



Vera Fernández Carlos Andrés
Accionista



Vera Fernández Ángel Gabriel
Secretario-Accionista



Vera Torres Ramón Elisergio
Accionista



Vera Fernández Ximena Monserrate
Accionista



Fernández Lour Grecia María
Presidente de la Junta-Accionista

